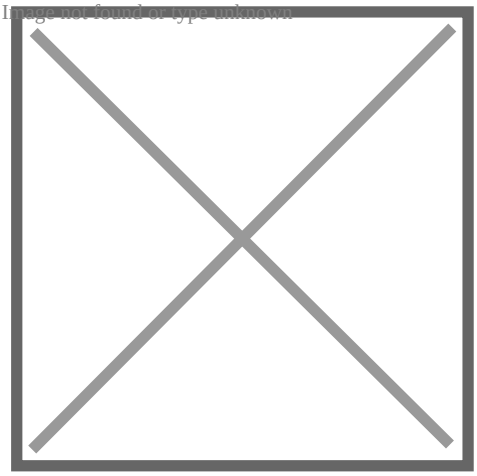
LOCAL | Sanidad

La Junta resalta la importancia de la colaboración institucional para mejorar la salud de los ciudadanos

La delegada territorial de Salud y Familias ha mantenido una reunión con la alcaldesa de Priego de Córdoba y ha explicado que ya han recibido la vacunación en el municipio casi 3.000 personas

Redacción
Jueves 25 de marzo de 2021 - 21:11



La delegada territorial de Salud y Familias, María Jesús Botella, ha señalado hoy durante una reunión institucional que ha mantenido en el Consistorio con la alcaldesa de Priego, María Luisa Ceballos, que la colaboración interinstitucional es “fundamental para dar respuesta y solucionar los problemas que en materia de salud tienen los ciudadanos”.

En este sentido, María Jesús Botella ha agradecido la disponibilidad del Ayuntamiento “para ayudar en el marco de sus competencias para mejorar la salud de los prieguenses y máxime en un contexto de pandemia en el que es necesario apoyo e implicación de todos, ciudadanos e instituciones para facilitar la labor de los profesionales que velan todos los días por nuestra salud”.

Al respecto, la delegada ha hecho alusión al, “gran trabajo que están realizando los profesionales sanitarios y no sanitarios de la Unidad de Gestión Clínica de Priego de Córdoba del Área Sanitaria Sur de Córdoba” y ha explicado a la alcaldesa que “ya se ha podido vacunar en Priego a casi 3.000 personas (el 100 por cien de residentes y trabajadores sociosanitarios; de los centros de día; mayores de 80 años, personal de ayuda a domicilio, inmovilizados, docentes, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado…) contra la COVID-19”.

Entre las cuestiones abordadas con la regidora de Priego está la buena acogida y la gran labor que está realizando el grupo intersectorial que está dinamizando el proyecto RELAS (Red Local de Acción en Salud) en el que están el Ayuntamiento, los profesionales de salud de la zona y el tejido asociativo “cuyo esfuerzo es parte fundamental del éxito del trabajo en el RELAS de Priego de Córdoba que se sumó a este proyecto en 2019”.

Además, ha puesto de manifiesto que “es necesario el impulso institucional para que este proyecto funcione y dé fruto y Priego es un ejemplo, sabiendo conjugar la recogida de las iniciativas de la ciudadanía con el impulso institucional para llevarlas a cabo, facilitando recursos tanto humanos como materiales con el único fin de mejorar la salud de los ciudadanos”. En este marco, el proyecto del Teléfono de apoyo emocional Covid 19 ha sido reconocido como buena práctica por Consejería de Salud y Familias en su labor de ayuda a las personas mayores “que son los más vulnerables mediante acompañamiento emocional a las personas mayores a través de llamadas telefónicas gestionadas por psicólogas voluntarias”, ha explicado la delegada.

Otro de los aspectos abordados es la importancia de las subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años, así como a las entidades locales de ámbito municipal y diputaciones para proyectos integrados que incorporen la perspectiva de familias en las agendas locales como un activo social.

En este sentido, la delegada territorial ha indicado “es la primera vez que este tipo de subvenciones se convocan en la Junta de Andalucía, con 150.000 euros para la provincia de Córdoba, y que el objetivo de las subvenciones destinadas a las entidades locales, en cuya primera convocatoria han participado los municipios de Priego de Córdoba, Cabra, Lucena y Puente Genil, es fomentar la puesta en marcha y el desarrollo por parte de las entidades locales de municipios andaluces de más de 20.000 habitantes y Diputaciones, de dispositivos específicos de atención y servicios a las familias andaluzas, que contemplen actuaciones formativas, cuyos destinatarios sean los profesionales de los servicios sociales así como personal relacionado con la atención a la ciudadanía, a fin de que, trabajando con las familias, se genere conocimiento y adquisición de habilidades específicas para la convivencia así como la difusión en Andalucía de la cultura de la familia como un potente activo social”.

María Jesús Botella ha recordado que “mostramos desde el gobierno del cambio de la Junta el compromiso de la sociedad que ha marcado nuestro rumbo y con el que hemos hecho posible, concretando en esta línea de subvenciones, la protección social, jurídica y económica de la familia que reconoce nuestro Estatuto de Autonomía, generando un contexto social, cultural y laboral que favorezca la decisión de tener descendencia y la decisión de tener todos los descendientes que se deseen”.

Así, la delegada ha puesto de manifiesto que “los poderes públicos, en aras a fomentar la solidaridad con las familias y en correspondencia con la solidaridad que la familia muestra para con el conjunto de la sociedad, han de establecer medidas, servicios y ayudas al objeto de facilitar su protección y la adecuada cobertura de las necesidades sociales, así como la atención adecuada de las situaciones de vulnerabilidad de las personas”, por lo que ha animado a que en la próxima convocatoria sean muchas más las entidades locales que participen.

Estas subvenciones de forma general tienen por objeto diseñar y desarrollar políticas de familias integradoras y transversales, en un marco de gobernanza para las familias en Andalucía, que incorpore la perspectiva de las familias en las políticas de los diferentes sectores como son la educación, vivienda, empleo, igualdad y hacienda gestionándolas de forma coordinada y cooperativa; dándoles el correspondiente desarrollo normativo. Un proceso que parte de su diferente configuración en el territorio andaluz y la oportunidad de una alianza local por las familias, ya que en el nivel local se articulan políticas que integren y gestionen los diferentes sectores implicados con la mejora de la calidad de vida de las familias, su imagen y su valor social.